



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/350/2017

Querétaro, Gro., 23 de febrero de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Jubilación, solicitado por el C. José Guadalupe Javier López Hernández, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Jubilación
- φ Registro de antigüedad
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de jubilación
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prejubilación
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 20 de diciembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
02 MAR. 2017	
HORA:	12:32
ANEXOS:	9 originales

3 Copias Simple/
1 copia certificada
FOTOS

043704

c.c.p.: Expediente 10386
Archivo

ALJM/vva
hm

Santiago De Querétaro, Qro., 03 de noviembre del 2016.

LIC. MARCOS AGUILAR VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, me dirijo a Usted respetuosamente solicitando su autorización para que se inicie el Trámite Administrativo que corresponda, para que se me otorgue mi Jubilación, del Cargo de Policía Primero el cual he desempeñado con número de empleado 10386, durante los periodos del 01 de mayo de 1989 al 31 de agosto de 1989 y del 01 de septiembre de 1989 a la fecha

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente



C. JOSE GUADALUPE JAVIER LOPEZ HERNANDEZ